



Evaluación de proyectos



Nuestra misión es trabajar con otros para conservar, proteger y mejorar la vida silvestre (fauna y flora) y sus hábitats para el disfrute de todos.

Autoridades legales:

- Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción
- Ley de Coordinación de Pesca y Vida Silvestre
- Ley del Tratado de Aves Migratorias
- Ley de Barreras Costaneras

Roles y Responsabilidades:

- Proveemos asistencia técnica a agencias Federales y Estatales para minimizar posibles impactos a nuestros recursos
 - * Humedales y otros hábitats acuáticos
 - * Especies en Peligro/Amenazadas y sus hábitats
 - * Aves Migratorias
 - * Áreas Críticas para la vida silvestre
 - * Barreras Costaneras
- Ayudamos con el cumplimiento de la Sección 7 de la Ley de Especies en Peligro de Extinción por medio de procesos de consulta

¿Cómo ayudamos?

- Determinamos presencia de humedales, animales en peligro de extinción y sus hábitats, barreras costaneras y áreas importantes de vida Silvestre
- Evaluamos impactos directos, indirectos y acumulativos
- Proveemos recomendaciones de conservación para evitar, minimizar y/o mitigar impactos a la vida silvestre
- Proveemos recomendaciones generales para el mejoramiento del hábitat

Requisitos mínimos para la evaluación de proyectos:

- Localización específica del proyecto (➡) en un cuadrángulo topográfico (1:20,000)
- Descripción del proyecto
- Foto aérea del proyecto
- Latitud y Longitud (grados, minutos y segundos) y/o Latitud y Longitud Decimal
- Documentos ambientales (EA y DIA)
- Estudios específicos (por personal cualificado)

Para información adicional:
US Fish and Wildlife Service
Oficina de Campo del Caribe
Carr. 301, Km. 5.1
Bo. Corozo
Boquerón, PR 00622
<http://www.fws.gov>
<http://www.fws.gov/caribbean/es>